

EL OJO CRÍTICO

Efectividad del Derecho

La práctica totalidad de mis esfuerzos como jurista descansa sobre dos preocupaciones incansables: Considerar inseparable el Derecho de su efectividad y propugnar para él la más estricta sumisión a la Lógica.

Hasta el presente, el Derecho español adolece, en forma harto visible, de semejante doble deficiencia. No sólo multitud de normas se quedaban durmiendo en el papel de los cuerpos legales, sin obtener la necesaria eficacia, sino que, incluso, numerosas sentencias firmes se diferían en su ejecución durante tantos años que el litigante a quien los Tribunales habían dado finalmente la razón abrigaba ya la sospecha de si en el proceso habría también, como en la guerra, victorias que habría que calificar de pírricas. ¿Hasta cuántos años habría dilatar el cumplimiento de una sentencia?

A la vista de lo que está ocurriendo con el auto famoso del juez Garzón sobre Batasuna, uno no puede menos de inquirir si la actitud general hacia el Derecho no estará modificándose, por fin, en España. Personalmente confieso que celebraría como un gran triunfo de la comprensión de lo jurídico ver expandirse la convicción de que un Derecho estadísticamente inefectivo es la mayor de las abdicaciones. Entendámoslo bien. Pues aunque se diga que el Derecho se circunscribe a los casos individuales, tampoco aquí puede hablarse de auténtico conocimiento mientras enjuiciemos únicamente casos aislados. Una resolución judicial cumplida con la mayor perfección y prontitud, nada significa para hablar de



José
Lois Estévez

Aunque se diga que el Derecho se circunscribe a los casos individuales, lo que importa es el caso general

Estado de Derecho, si sólo representa un supuesto excepcional que viene a desmentir una rutina o regularidad en contrario. Lo que importa es el caso general.

Por eso se predica la 'igualdad ante la ley'. Si algo se hace sólo en ocasiones, eso no es ni puede ser el Derecho. Una regla no tiene sentido si no rige en todos los casos iguales: Verdad jurídica y Derecho son una misma cosa. Lo que es verdad para alguien, tiene que ser verdad para todos. Y justo por eso la Lógica jurídica no puede ser puesta entre paréntesis sin gravísima claudicación.

Pasaron ya los tiempos en que se reprochaba a Stuart Mill la tentativa de aplicar al Derecho codificado un riguroso método deductivo, similar al geométrico. Las generalizaciones precipitadas en que habían incurrido los legisladores,

no desahuciaban a la Lógica, sino a la inducción incompleta, aunque lo que se puso de moda entre los juristas fue, por el contrario, la falta de fidelidad a los principios consagrados. ¿No quedarían hacerse cargo de que lo preconizado así eran ni más ni menos que indisimuladas evasiones a la arbitrariedad? El conocimiento científico progresa cuando, de alguna manera, se consigue que la inducción alcance fórmulas exhaustivas, porque sólo cuando se sabe ya que no existen casos disonantes, la deducción irrestricta se hace posible.

Hay más de un procedimiento para lograr una inducción completa. Los clásicos ligaban el decisivo a descubrir en conjuntos infinitos alguna propiedad esencial. ¿Por qué nos sentimos seguros de la mortalidad de los seres vivos, cuando se pone a prueba en cada instante mientras alguno vive? ¿Porque la muerte es un atributo necesario a todo viviente! Y aunque se haya objetado que tal modo de hablar incide en tautología, es lo cierto que hay razonamientos abstractos que son simples abreviaciones de la experiencia.

¿Cómo consta, por ejemplo, por la simplificación lógico-matemática, cuántas permutaciones son posibles entre un centenar de elementos? ¿El hombre no viviría para saberlo por experimentación casuística; pero la abstracción permite inferirlo sin ninguna duda!

Por procedimientos idénticos se obtienen también verdades jurídicas que por rigurosa experimentación serían inasequibles.

SORTE DO PAXARIÑO

E chega Ronaldo

Carlos Mella

Se quen que lles diga a minha verdade, non lles entendo nada, pero nada do que ocorre neste país no que me toca zandadilear, e que sexa por moitos anos. Levaba meses un berro, que mesmo non topaba acougo: un día o Garzón metíalle ós batasunos, que xa hai que andar salido; outro día o Arzalluz disfrázabase de Cristo entre ladróns e predicaba a 'yihad' basca; o sábado bomba e o domingo inundación. O luns, catro proletarios caíndo do andamio, que seica non gardaron os equilibrios debidos. O martes, tres mulleres asasinadas diante de notario. O mércores, o Bush que di que ten unha idea, que xa esfurricas ó dereito.

E nestas que chega Ronaldo. E todo paz e ledicia.

EL REVÉS

La mani Batasuna

José Cavero

Había extraordinaria expectación, qué duda cabe, sobre la manifestación convocada para el sábado por la tarde en Bilbao. Estaba enmarcada en dos grandes incógnitas: la gente que lograra reunir y la actitud que mantendría la policía autonómica vasca. Bien puede asegurarse, en primer lugar, que la manifestación fue de dimensiones muy notables, aunque no se pongan de acuerdo los medios informativos en las estimaciones de asistencia: Se opta, en buena parte de medios, por hablar de 'miles' o 'varias decenas de miles'. Las imágenes que proporcionaron los telediaros daban la impresión, en efecto, de que era una cantidad de manifestantes muy estimable.

Finalmente, la Ertzaintza optó por impedir la manifestación y por enfrentarse a sus organizadores, aunque tolerando la intervención de Otegi.

MEMORIA DE LOS DÍAS

Justicia contra las víctimas

Pasó el aniversario del 11 de septiembre. Algunas televisiones hicieron sus noticiarios desde Nueva York. Gasto inútil. Una buena fotografía de fondo y un ventilador, para simular el viento, hubiesen bastado. Mejor reservar a las periodistas para viajes a los hospitalarios países islámicos. El exótico chador, o similar, les presta un tono exótico, muy favorecedor, y las señoras lucen muy complacidas.

También los periódicos dedicaron extraordinarios a la efeméride. Como en la despótica sociedad occidental cada uno dice lo que quiere, nueve de cada diez artículos iban contra las víctimas; no contra los terroristas. Las víctimas se lo merecían, porque los norteamericanos son muy malos (en los atentados, murieron nacionales de 83 países, pero también eran muy malos). Incongruentemente, algunos sostienen al mismo tiempo que el gobierno de los Estados Unidos no es representativo. ¡Válgame Dios! ¿Y quién les otorga entonces representatividad a ellos?



J. Vilas
Nogueira

Un terrorista puede creer justo eliminar al resto de la humanidad, si entiende que se lo imponen sus dogmas

El sofisma legitimador es que el terrorismo es una consecuencia de la ausencia de justicia. Al límite, el terrorismo será un acto justo, porque de justicia es oponerse a la ausencia de justicia. La perversión lógica y moral de este argumento es formidable. El último en enunciarlo ha sido el ex-presidente de Costa Rica, Óscar Arias, uno

más y no el peor de los Premios Nobel de la Paz, club de indigentes morales. Pero el concepto de justicia es por definición indeterminado. Un terrorista de Al Qaeda, o un terrorista de ETA, puede considerar justo eliminar al resto de la humanidad, si entiende que se lo imponen sus dogmas. El sentimiento de lo que es 'justo' puede amparar los crímenes más odiosos.

EL CORREO GALLEGO optó por la investigación. Mandó a sus reporteros, armados de 'cutters', a Madrid, que no es Nueva York, pero no es menos odioso para los enemigos de la libertad. La palabra cutter no aparece, todavía, en los diccionarios de inglés. Este sustantivo ha de derivar de 'to cut', por lo cual que podría traducirse por cortador. Pero esta palabra evoca un oficio textil, particularmente relevante si el cliente es el benemérito Koffi Annan. Podría traducirse por cuchillo, pero además de muy genérico sonaría a medieval (señores de horca y cuchillo), y con Ben Laden y sus exquisitos propagandistas occidentales ya nos basta. Amén.

ACADEMIA SUPERIOR DE MÚSICA KOMITÁS

Titulación Académica Oficial del Conservatorio Superior de Komitás de Yereván-Armenia en Grado Superior y Postgrado

ANUNCIA SU APERTURA EL 1 DE OCTUBRE. PLAZO DE MATRÍCULA DESDE EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 10:00 A 14:00 Y DE 17:00 A 22:00

SEGUIMOS EL SISTEMA EDUCATIVO MUSICAL RUSO - SOVIÉTICO

DIRIGIDA POR DOCTORA EN ARTE, CATEDRÁTICA, PIANISTA-CONCERTISTA **MARINA SHAMARGIAN**

PROFESORADO EXTRANJERO PROCEDENTE DEL CONSERVATORIO SUPERIOR DE YEREVÁN Y DEL CONSERVATORIO TCHAIKOVSKY (MOSCÚ)

NIÑOS A PARTIR DE 5 AÑOS. GRADO ELEMENTAL, MEDIO, SUPERIOR Y POSTGRADO. PREPARACIÓN PARA

OPOSICIONES Y CONCURSOS INTERNACIONALES. HORARIO FLEXIBLE. DOS CLASES SEMANALES

Rúa Agraria, nº-6 · Meixónfrío

Tfn. y Fax · 981 581 276 · 677 699 196

academiakomitas@yahoo.es

marina_shamargian@yahoo.com